

CASTRO, 09 de Enero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum 02 de fecha 03.01.2023, de Dirección de medio Ambiente, la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2023, lo dispuesto en el artículo 75 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE, un "Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaran trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios en sectores rurales de la comuna, además de trabajos con maquinaria pesada en vertedero municipal, correspondiente al mes de **Enero del 2023**, previo informe fin de mes.-

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| José Barría Cárdenas, Rut | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Robinson Avendaño Vera, Rut | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Renato Aguilar Bórquez, | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Ismael Saldivia Teiguel, | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Nicolás Gallardo Barría, | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Mauricio Vidal Chodil, | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Rosendo Rain Andrade, | Auxiliar Grado 18° EMR. |
| Fernando Mansilla Gómez, | Auxiliar Grado 15° EMR. |

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtítulo 21, Ítem 01 y 02, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

"Por orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/DMV/COG/cqb.-

Distribución:

Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo "13"



MARIA ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)